I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "RAMÓN Y CAJAL"

44 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Ramón y Cajal", por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante", la modificación del contrato 2024000014 «Suministro de catéteres, microcatéteres, microguías e introductores para el Servicio de Radiología Neurológica del Hospital Universitario "Ramón y Cajal"».*

1) Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales. Subdirección de Gestión Económica y Suministros. Unidad de Contratación.
c) Número de expediente: 2024000014.
d) Dirección de Internet del "perfil del contratante":

— http://www.madrid.org/contratospublicos

2) Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Suministro de catéteres, microcatéteres, microguías e introductores para el Servicio de Radiología Neurológica del Hospital Universitario "Ramón y Cajal".
c) Lotes: Lote 2.
d) CPV: 33141200-2.

3) Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Valor estimado: 1.209.696,00 euros.
d) Presupuesto base de licitación:

— Importe neto: 504.040,00 euros.
— IVA: 105.848,40 euros.
— Importe total: 609.888,40 euros

4) Formalización del contrato:

a) Fecha adjudicación: 4 de octubre de 2024.
b) Fecha formalización contrato: 4 de noviembre de 2024.
c) Plazo ejecución: Veinticuatro meses.

5) Datos de la modificación:

a) Fecha formalización modificación: 17 de junio de 2025.
b) Contratista: Johnson & Johnson, S. A. (A-28218675).
c) Importe modificación:

— Importe neto: 2.530,00 euros.
— IVA: 531,30 euros.
— Importe total: 3.061,30 euros.

d) Plazo de la modificación: Hasta la finalización del contrato.
e) Motivo de la modificación: Necesidad de ampliar el número de unidades y ajustarlas al consumo real.

Madrid, a 19 de junio de 2025.—El Director-Gerente, Carlos Mingo Rodríguez.

(03/10.014/25)

BOCM-20250701-44